



FÓRMULA TRADICIONAL DE VOTO

SEÑORA: La Siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Ceuta, y en nombre de ella, su Asamblea, concurre hoy revestida de la solemnidad que debe acompañar acto tan señalado. Y lo hace con la presencia de sus Diputados, corporativamente y bajo mazas, para renovar una costumbre que ha hecho postrarse ante Vuestra Presencia Soberana, a sus gobernantes durante siglos.

Yo, JUAN JESÚS VIVAS LARA, Presidente de la Ciudad de Autónoma de Ceuta, quiero patentizar y así lo hacemos, como lo hiciera el Conde de Torres Vedrás, a la cabeza de la Ciudad en 1651, como lo renovara el Marqués de Campo Fuerte en 1743, nuestro Ayuntamiento en 1937 y a partir de 1996 la Asamblea de la Ciudad, el reconocimiento a los favores recibidos de la Divina Providencia, por la intercesión de su Santísima Madre, a la que veneramos con el título de Nuestra Señora de África.

Quiero también ratificar y así lo ratificamos, como se hizo en siglos pasados, la obligación que contrajimos entonces, de celebrar públicamente, cada 9 de febrero, este Voto de Gracias que nos recuerda la protección que ha dispensado, dispensa y dispensará a Ceuta y a sus habitantes. Todo ello, sin perjuicio de la festividad que, desde 1575, viene celebrándose cada 5 de agosto.

Igualmente, renovamos la declaración que por Patrona hicieron los ceutíes de Nuestra Señora de África y que reconoció Su Santidad el Papa Pío XII en 1949, y que el Ilustre Ayuntamiento, presidido por D. Vicente García Arrazola, acordó tenerla por Alcaldesa Perpetua, el 5 de marzo de 1954.

Todo ello, lo votamos, prometemos y ratificamos, en nombre de los naturales y connaturalizados que fueron, son y serán de esta Siempre Noble, Leal y fidelísima Ciudad de Ceuta a 9 de febrero del año 2014.